

Beneficiarios	Actividad	Importe - Euros	Fin actividad
PORRAS MACHI, JUAN IGNACIO.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de piano.	5.450,00	31/12/2007
PORTALES ALBALATE, RAQUEL.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de concertista de piano; y curso de música de cámara contemporánea.	5.450,00	30/06/2007
PRIETO PÉREZ, ÁLVARO.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de fagot.	5.450,00	30/12/2006
PUIG TORNE, ANNA.	Curso de postgrado de música de orquesta, en la especialidad de viola.	5.450,00	25/07/2007
PUIG TORNÉ, LAIA.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de violonchelo.	5.450,00	30/07/2007
QUINTANILLA ROMERO, JULIÁN JESÚS.	Curso de licenciatura en cinematografía.	5.450,00	29/06/2007
QUINTAS MELERO, BORJA.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de piano.	5.450,00	30/06/2007
QUIROS VICENTE, FRANCISCO JAVIER.	Estudios para la investigación sobre la gestión y conservación de exposiciones temporales de arte contemporáneo latinoamericano.	7.700,00	01/06/2007
RAMAL VIEJO, SANDRA SOFÍA.	Curso de pedagogía instrumental, en la especialidad de piano.	4.500,00	02/03/2007
REAL FUNDACIÓN DE TOLEDO.	Didáctica del patrimonio: «Toledo Visigodo».	10.000,00	31/12/2006
REUS GELABERT, CATALINA.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de violín.	5.450,00	01/07/2007
RIVA UMAÑA, GERMÁN ALEJANDRO DE LA.	Estudios superiores de técnicas circenses, en la especialidad de danza y malabares.	5.450,00	04/08/2006
ROCA GAS, MARÍA.	Curso de postgrado en la especialidad de violín.	5.450,00	30/06/2007
ROCHE RUBIO, MARÍA DEL CARMEN.	Cursos alto perfeccionamiento en danza.	6.000,00	30/09/2006
RODRÍGUEZ BAZ, CRISTINA.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de viola.	5.200,00	30/06/2008
RODRÍGUEZ ONCALA, NOEMÍ.	Curso de danza como arte escénico.	5.450,00	01/07/2007
ROPERO ENCABO, MARÍA.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de viola.	5.450,00	30/06/2007
ROPERO ENCABO, SARA.	Curso superior de música en la especialidad de viola.	5.450,00	30/06/2007
RUIZ DE HUIDOBRO PEÑATE, CARMEN.	Curso de escenografía.	8.500,00	31/01/2007
RUIZ-CECCONELLO BERTONE, DANIEL.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de piano.	5.450,00	30/06/2007
SALAS PALAU, JOSÉ MANUEL.	Curso superior de danza contemporánea.	5.450,00	30/06/2007
SAMPELAYO FERNÁNDEZ, SARA.	Curso de danza contemporánea.	5.450,00	31/12/2006
SAN MARTÍN VALDOR, ROSA.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de viola barroca.	5.450,00	30/06/2006
SÁNCHEZ ARIAS, MELANIA.	Seminario sobre creación de proyectos de cine y televisión para niños y jóvenes.	2.100,00	19/05/2006
SÁNCHEZ CLEMENTE, ANA.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de fagot.	5.450,00	30/06/2007
SÁNCHEZ GUERRERO, JOAQUÍN.	Curso de postgrado de danza contemporánea.	5.450,00	30/06/2006
SANFÉLIX IZQUIERDO, CARLA.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de violonchelo.	5.450,00	15/07/2007
SANS GUIMERA, ROGER.	Curso superior (BMus), en la especialidad de piano.	4.100,00	30/06/2006
SANTACANA GÓMEZ, AMAT.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de violonchelo.	5.450,00	15/07/2007
SANZ ESCUDERO, CRISTINA.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de trompa.	5.450,00	30/06/2007
SEGARRA SALMERÓN, FRANCISCO JAVIER.	Curso de postgrado de música, en la especialidad de clarinete.	5.450,00	22/06/2007
SERRANO DELADOEY, JEAN-MARC.	Curso superior de danza contemporánea y coreografía.	5.450,00	30/06/2007
SIMÓN MONJE, JUAN PABLO.	Curso superior de música, en la especialidad de piano.	5.450,00	30/06/2007
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CIENTÍFICA.	Proyecto «Unidad de autoformación virtual: accesibilidad web».	3.000,00	16/12/2006
SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE AMIGOS DEL LIBRO Y DE LA EDICIÓN.	VI Curso de formación de editores iberoamericanos.	21.000,00	30/03/2006
TORREA GOICOECHEA, ALICIA.	Clases magistrales con Genevieve Ibanez, en repertorio contemporáneo francés de piano.	3.800,00	30/06/2007
TOUZEAU, JULIE.	Curso de conservación y restauración de objetos metálicos arqueológicos.	1.300,00	17/02/2006
UBERA BIEDMA, AZAHARA.	Curso de danza.	5.450,00	01/07/2007
UNIMA FEDERACIÓN ESPAÑA.	V Escuela de verano UNIMA (arte de los títeres).	6.000,00	03/09/2006
UNIVERSIDAD DE LA IGLESIA DE DEUSTO (INSTITUTO DE ESTUDIOS DE OCIO).	Máster de dirección de proyectos de ocio en su ámbito cultural.	9.000,00	22/06/2007
VAQUERO OLLERO, JAVIER.	Curso superior de danza contemporánea.	5.450,00	30/06/2007
VEGA GARCÍA, VÍCTOR.	Curso de postgrado, especialidad en contrabajo.	5.450,00	01/07/2007
Total		1.348.928,00	

**11096**

*ORDEN CUL/1967/2006, de 23 de mayo, por la que se conceden las subvenciones a fundaciones y asociaciones con dependencia orgánica de partidos políticos con representación en las Cortes Generales, para funcionamiento y actividades de estudio y desarrollo del pensamiento político, social y cultural, correspondientes a 2006.*

La Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre (Boletín Oficial del Estado número 7, de 8 de enero de 2005), establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas del Ministerio de Cultura en régimen de concurrencia competitiva. Por Resolución de 27 de diciembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado n.º 26 de 31 de enero de 2006), de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, se convocan subvenciones a fundaciones y asociaciones con dependencia orgánica de partidos políticos con representación en las Cortes Generales, para funcionamiento y actividades de estudio y desarrollo del pensamiento político, social y cultural, correspondientes a 2006.

Vistas las solicitudes presentadas por las entidades: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Fundación Pablo Iglesias, Fun-

dación por la Europa de los Ciudadanos, Fundación Privada Nous Horitzons, Fundación Privada Ramón Trias Fargas, Instituto de Estudios Humanísticos Miguel Coll y Alentorn, Fundación Sabino Arana, Fundación Galiza Sempre, Fundación President Josep Irla i Bosch, Fundación Gaspar Torrente, Fundación Rafael Campalans, Fundación Aragón XXI y Fundación de Investigaciones Marxistas, todas ellas admitidas, una vez subsanadas las faltas, y acompañados los documentos preceptivos; esta última desiste de su solicitud con fecha 8 de marzo de 2006.

Vista la propuesta que ante mí eleva la Comisión de Valoración de las solicitudes presentadas en su reunión de 26 de abril de 2006; y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre y la Resolución de 27 de diciembre de 2005, y considerando que queda acreditada la capacidad de las entidades concurrentes para llevar a cabo las actividades para la que solicitan subvención, dispongo:

Primero.—Conceder subvenciones a las entidades que se relacionan en el anexo a la presente orden, para la realización de actividades que en el mismo se mencionan y en las cuantías que asimismo se señalan.

Segundo.-Fijar el 31 de diciembre de 2006 como fecha límite para llevar a cabo las actividades objeto de subvención.

La realización de estas actividades subvencionadas se justificará de conformidad con lo establecido en el punto Undécimo de la Resolución de 27 de diciembre de 2005, en los tres meses siguientes a la terminación del plazo establecido en el párrafo anterior.

Esta orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgáni-

ca 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de mayo de 2006.-La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Director General de Cooperación y Comunicación Cultural, Carlos Alberdi Alonso.

#### ANEXO

#### Subvenciones a fundaciones y asociaciones con dependencia orgánica de partidos políticos con representación en las Cortes Generales, para funcionamiento y actividades de estudio y desarrollo del pensamiento político, social y cultural, correspondientes a 2006

*Aplicación presupuestaria 24.05.334A.489-00*

Fundaciones	Actividad	Importe - €
FAES FUND PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES.	Programa de Actividades 2006.	2.125.507,20
FUND PABLO IGLESIAS.	Programa Fundación Pablo Iglesias 2006.	2.082.254,50
FUND POR LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS.	Proyectos varios.	176.874,88
FUND PRIVADA NOUS HORITZONS.	Proyecto de Actividades 2006.	51.792,67
FUND PRIVADA RAMÓN TRIAS FARGAS.	Programa de Actividades 2006.	138.223,34
INSTITUT D' ÈSTUDIS HUMANÍSTICS COLL I ALENTORN.	Programa de Actividades del Institut d'Estudis Humanístics Miquel Coll i Alentorn para el 2006.	46.074,45
FUND SABINO ARANA.	Programa de Actividades 2006.	92.864,60
FUND GALIZA SEMPRE.	Programa de Actividad 2006.	46.034,79
FUND PRESIDENT JOSEPH IRLA I BOSCH.	Actividades divulgativas y formativas para el desarrollo del pensamiento social, económico y cultural de los «Países Catalanes».	143.868,88
FUND GASPAR TORRENTE.	Gastos de funcionamiento y actividades.	20.791,19
FUND RAFAEL CAMPALANS.	Programa de Actividades 2006.	350.023,09
FUND ARAGÓN XXI.	Empleo Medio rural y Gastos corrientes.	8.060,41
TOTAL .....		5.282.370,00

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**11097**

*RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2006, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, el Departamento de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón, el Servicio Aragonés de la Salud y el Instituto Aragonés de Ciencias de Salud para la constitución y desarrollo de una Unidad Docente con el fin de formar médicos especialistas en medicina preventiva y salud pública.*

Suscrito el 17 de marzo de 2006 Convenio de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, el Departamento de Salud y Consumo, el Servicio Aragonés de la Salud y el Instituto Aragonés de Ciencias de Salud para la constitución y desarrollo de una Unidad Docente con el fin de formar médicos especialistas en medicina preventiva y salud pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado dos del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho Acuerdo, que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 2 de junio de 2006.-El Secretario General de Sanidad, José Martínez Olmos.

#### ANEXO

**Convenio de colaboración entre el Instituto de salud Carlos III, el Departamento de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón, el Servicio Aragonés de Salud y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud para la constitución y desarrollo de una Unidad docente, con el fin de formar médicos especialistas en medicina preventiva y salud pública**

En Zaragoza a 17 de marzo de 2006.

#### REUNIDOS

El Sr. D. Francisco Gracia Navarro, como Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo perteneciente al Ministerio de Sanidad y Consumo, nombrado por Real Decreto 1345/04, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 29 de mayo), actuando en nombre propio y representación del mencionado Instituto de Salud Carlos III, con domicilio en la calle Sinesio Delgado, número 6, de Madrid y en ejercicio de las competencias atribuidas por el Real Decreto 1555/2004, de 25 junio por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de sanidad y Consumo y por el Real Decreto 375/2001 por el que se aprueba el Estatuto del Instituto de Salud Carlos III, modificado por el Real Decreto 590/2005.

La Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Luisa María Noeno Ceamanos, Consejera de Salud y Consumo,

El Ilmo. Sr. D. Antonio Brun Macipe, Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud y

El Ilmo. Sr. D. Esteban de Manuel Keenoy, Director Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, autorizados expresamente para